

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.CD. REYNOSA. TAMAULIPAS.-

C. GREGORIO SAN MARTIN RAMIREZ Y ELEUTERIA MARTINEZ VEGA DOMICILIO IGNORADO.

- - La C. Licenciada MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LOPEZ, Jueza Primera de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha VEINTISIETE (27) DEFEBRERO DEL PRESENTE AÑO (2024), ordenó la radicación del Expediente número 00139/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por el C. RAMBALDO ESPINOSA ORONIA, por sus propios derechos, en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:
- - A).- Que se me declare legitimo propietario del inmueble ubicado en CALLEJON MADERO, NUMERO TRES MIL CIENTO UNO, DE LA COLONIA NARCIZO MENDOZA, CODIGO POSTAL 88700, DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO.-
- - B).- La expedición de los respectivos titulos de propiedad del inmueble, en mi favor.
- - C).- El pago de los gastos y costas que deriven del presente juicio.-
- - Mediante proveído de fecha VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO (2024), la C. LIC. MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LOPEZ, ordenó se le emplazara y se le corriera traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos, por medio de edictos que se

publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en otros de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas, y se fijará además en los Estrados Electrónicos del Tribunal, para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de **sesenta días** hábiles, constados a partir de la ultima publicación de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda; y sus anexos.-

CD. REYNOSA, TAMAULIPAS, A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.-

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV,Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.

Patty 2*

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000026574603
Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00139-2024_630_02-09-2024_09-43-16.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	ок	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-09-03T16:56:25Z / 2024-09-03T10:56:25-06:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	49 f4 7c 49 8f b7 be c2 7b 90 4c 40 ae a6 a7 03 ce cd 98 a1 ad 06 81 4d 49 d8 88 28 5e 9b b8 90 c7 e3 f2 06 40 56 44 63 bb 6b 7Z 3c 4a b0 06 2f 0d 3c 4f f1 0f e2 91 b0 b0 54 61 fc bc ca 13 0d 56 93 d4 51 bd 40 ca 57 ee ae 21 84 23 3c 84 22 ee 8d c9 9a f1 f7 3e 0c 44 ce 5a d1 6b a4 fa 3b 01 a1 4a d4 cb a5 a7 ea cb 3b 10 0b 04 98 6c 4d 01 5c 47 2a 4d e0 99 a3 5b a0 8c e9 d7 98 3f 43 f4 55 d8 67 be 01 d6 e4 3a 51 82 16 f6 0d dc 65 e0 65 08 b4 46 df 78 d8 92 1e ca 73 67 e7 dd 27 9c dc 4a c2 d4 f2 85 03 d7 17 77 c0 52 d2 af 76 88 c0 0c 2a 7a 1f ae df b7 c8 7c 27 62 34 76 4e 24 84 62 bb 5a 33 72 45 e2 1e 32 18 99 03 a3 f2 a0 85 e7 69 aa ff 4 d4 b9 1e 4c 8d fb ff 8c a8 54 ec b4 2d 3a 52 b0 28 14 93 8f 6e 81 47 f2 43 c9 4a 1e b6 bc 88 b8 38 e6 20 f7 96 a4 27 b3 98			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-09-03T16:56:25Z / 2024-09-03T10:56:25-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000017047			



